Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260720-153036-16fa58-09885793
2026-07-21T08:51:15-05:00 - Pagina 1 de 21

MEMORANDO

Código: 11120

No requiere respuesta

PARA: **MARCELA CUBIDES**
Subdirectora para la Discapacidad

DE: **GLORIA MATILDE TORRES CRUZ**
Subdirectora Administrativa y Financiera

ASUNTO: Alcance memorando 2026021880 - Indicadores Financieros Proceso Competitivo Servicio Social Centros Integrarte Atención Interna Vigencia Futura 2026-2027 –Subdirección para la discapacidad

OBJETO: Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones orientadas al desarrollo de habilidades y capacidades que fomenten el máximo nivel de autonomía e inclusión social y productiva de las personas con discapacidad, así como la implementación de acciones de asistencia total para el cuidado, el bienestar y la calidad de vida, en el Servicio Centros Integrarte Atención Interna, para personas con discapacidad.

A continuación, se relaciona los indicadores de capacidad financiera, para el proceso que se adelanta bajo las reglas establecidas en el artículo 5º del Decreto 092 de 2017, establece la asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales.

VERIFICACIÓN FINANCIERA

La Secretaría Distrital de Integración Social realizará la verificación financiera con base en los estados financieros correspondientes a la vigencia fiscal 2025, estos deberán estar debidamente suscritos y firmados por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o, en caso de no estar obligado a tener Revisor Fiscal, por el Contador Público.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260720-153036-16fa58-09885793
2026-07-21T08:51:15-05:00 - Página 2 de 21

Junto a los estados financieros, debe adjuntar copia del documento de identificación, tarjeta profesional y certificado de antecedentes del Revisor Fiscal (o contador público según sea el caso) que se encuentre vigente para la fecha de cierre del presente proceso.

Los indicadores financieros que se relacionen con el presupuesto serán evaluados, de acuerdo con el grupo o grupos a los que se presente el oferente. Inicialmente hará con la sumatoria de los presupuestos de los grupos indicados en la oferta, si el resultado es cumple en conjunto, se entiende que también lo está de manera individual a los grupos a los que se presentó. En caso de no contar con la capacidad financiera para cumplir de manera conjunta, la evaluación se realizará de forma progresiva, iniciando por el grupo con el mayor presupuesto indicado en la oferta y continuando con los demás en orden descendente, hasta donde le alcance y se indicará el número de grupos a los que queda habilitado.

Para la evaluación de la capacidad financiera, la Secretaría Distrital de Integración Social verificará con dos (02) decimales.

JUSTIFICACION DE LOS INDICADORES

Con el fin de determinar indicadores reales y apropiados para el presente proceso de contratación que permitan la pluralidad de oferentes y garanticen a la SDIS la solidez económica suficiente para ejecutar de manera óptima el objeto contractual, minimizando los riesgos financieros para la Entidad. Para la obtención de los indicadores de capacidad financiera nos remitimos a las siguientes fuentes:

1- INDICADORES DE LA EMPRESAS SIN ANIMO DE LUCRO PARTICIPANTES DE LOS PROCESOS ANTERIORES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.
2- PROCESOS ANTERIORES ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

1. INDICADORES DE LA EMPRESAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARTICIPANTES DE LOS PROCESOS ANTERIORES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

Se hizo una revisión de los procesos anteriores realizados por la Secretaría Distrital de Integración Social en la plataforma de contratación Estatal SECOP II, encontrando un total de diecinueve (19) Empresas sin Ánimo de Lucro, las cuales se relacionan en el siguiente cuadro con los resultados de los indicadores financieros arrojados con corte a 31 de diciembre de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260720-153036-16fa58-09885793
2026-07-21T08:51:15-05:00 - Página 3 de 21

No.	NIT	NOMBRE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
1	830093106	ASOCIACIÓN DE MUJERES MUJER Y CIUDAD- AMUCI	14,82%	10,22%	11,62%	107.665.459	87,76%
2	900072802	FUNDACION MUNDO MEJOR FMM	8,80%	66,92%	66,92%	2.063.384.978	97,01%
3	800250954	ASOCIACION CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO	57,70%	10,97%	12,27%	27.584.701	0,00%
4	822002655	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SOCIAL A.T.H.I.S	2,84%	6,58%	6,85%	42.435.789	362,53%
5	830041755	FUNDACION VISIÓN PAÍS	0,88%	3,15%	9,70%	477.470.553	96,68%
6	830068106	FUNDACION MUJER DEL NUEVO MILENIO -FUNDAMIL	62,91%	17,48%	20,49%	5.671.754	91,61%
7	830018406	CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES "MULTIÉTNIAS"	18,66%	32,46%	46,33%	1.299.896.902	1885,61%
8	830143151	FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIOE NERI - FUMDIR	8,97%	85,11%	186,65%	1.437.584.000	98,15%
9	900580867	SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES FUNDACION	9,02%	21,23%	31,67%	1.376.682.523	96,82%
10	860007392	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH	3,66%	140,30%	1473,96%	7.173.614.033	82,08%
11	890982597	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	5,82%	74,56%	246,30%	560.004.490	92,47%
12	900450947	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH	37,02%	22,82%	30,45%	45.574.165	978,84%
13	900439716	FUNDACION REMANSO DE PAZ	35,20%	56,79%	58,56%	1.125.750.125	93,08%
14	900175374	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	46,49%	72,09%	71,45%	1.733.704.576	63,59%
15	830094708	ASOCIACION INTEGRAL PARA LA PAZ -ASOINPAZ	14,30%	6,36%	6,60%	8.944.055	99,61%
16	900317029	FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA	27,41%	3,15%	14,98%	136.124.518	2707,46%
17	860007314	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	3,70%	52,76%	781,02%	266.598.000	89,06%
18	830147561	FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR	33,25%	96,69%	73,76%	1.575.120.296	91,54%
19	901142353	FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTRO CONSTRUYENDO VIDA	5,67%	59,90%	69,71%	489.368.867	96,30%

Fuente: Secop II

Lo anterior se resume en lo siguiente:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260720-153036-16fa58-09885793
2026-07-21T08:51:15-05:00 - Pagina 4 de 21

METODO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
MINIMO	0,88%	3,15%	6,60%	5.671.754,00	0,00%
MAXIMO	62,91%	140,30%	1473,96%	7.173.614.033,00	2707,46%
PROMEDIO	20,90%	44,19%	169,44%	1.050.167.357,05	379,48%
MEDIANA	14,30%	32,46%	46,33%	489.368.867,00	96,30%
MEDIA GEOMETRICA	12,44%	26,30%	47,25%	305.286.346,25	159,69%

2. PROCESOS ANTERIORES ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

Los procesos más recientes adelantados por la Secretaría Distrital de Integración Social, se encuentran desde el año 2019 hasta 2025, los cuales se relacionan con el objeto del actual proceso de selección.

No.	PROCESO	OBJETO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
1	SDIS-DCT092-001-2019	PRESTAR SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN INTERNA EN CENTROS INTEGRARTE A PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, O PSICOSOCIAL, O FÍSICA, O MÚLTIPLE, QUE REQUIERAN DE APOYOS EXTENSOS O GENERALIZADOS, PROMOVIENDO SUS PROCESOS DE INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE SUS HABILIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES Y DE ENTORNO Y TERRITORIO	70,00%	12,00%	7,00%	MAYOR DE CERO	60,00%
2	SDIS-DCT092-009-2020	PRESTAR SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN INTERNA EN CENTROS INTEGRARTE A PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA, O PSICOSOCIAL, O FÍSICA, QUE REQUIERAN DE APOYOS EXTENSOS O GENERALIZADOS, PROMOVIENDO SUS PROCESOS DE INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE SUS HABILIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES Y DE ENTORNO	75,00%	15,00%	10,00%	MAYOR DE CERO	60,00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260720-153036-16fa58-09885793
2026-07-21T08:51:15-05:00 - Página 5 de 21

No.	PROCESO	OBJETO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
		Y TERRITORIO.					
3	SDIS-DCT092-004-2020	Prestar servicios sociales de atención interna en centros integrarte a personas mayores de 18 años con discapacidad cognitiva, o psicosocial, o física, que requieran de apoyos extensos o generalizados, promoviendo sus procesos de inclusión a través del fortalecimiento de sus habilidades individuales, familiares y de entorno y territorio.	75,00%	12,00%	7,00%	MAYOR DE CERO	60,00%
4	SDIS-DCT092-006-2020	Prestar servicios sociales de atención interna en centros integrarte a personas mayores de 18 años con discapacidad cognitiva, o psicosocial, o física, que requieran de apoyos extensos o generalizados, promoviendo sus procesos de inclusión a través del fortalecimiento de sus habilidades individuales, familiares y de entorno y territorio.	75,00%	12,00%	7,00%	MAYOR DE CERO	60,00%
5	SDIS-DCT092-007-2021	PRESTAR SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN INTERNA, A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS 18 AÑOS Y HASTA LOS 59 AÑOS Y 11 MESES DE EDAD, CON DISCAPACIDAD COGNITIVA, O PSICOSOCIAL, O FÍSICA, O MÚLTIPLE, QUE REQUIERAN APOYOS EXTENSOS O GENERALIZADOS, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMÍA, PROMOVIENDO SU INCLUSIÓN, CON EL CONCURSO DE SUS FAMILIAS, CUIDADORAS-ES Y SU ENTORNO Y TERRITORIO	70,00%	25,00%	25,00%	MAYOR DE CERO	60,00%
6	SDIS-DCT092-002-2021	PRESTAR SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN INTERNA, A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS 18	70,00%	25,00%	25,00%	MAYOR DE CERO	60,00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260720-153036-16fa58-09885793
2026-07-21T08:51:15-05:00 - Pagina 6 de 21

No.	PROCESO	OBJETO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
		AÑOS Y HASTA LOS 59 AÑOS 11 MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD COGNITIVA, O PSICOSOCIAL, O FÍSICA, O MÚLTIPLE, QUE REQUIERAN DE APOYOS EXTENSOS O GENERALIZADOS, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMÍA, PROMOVIENDO SU INCLUSIÓN, CON EL CONCURSO DE LAS FAMILIAS, CUIDADORAS-ES Y SU ENTORNO Y TERRITORIO					
7	SDIS-DCT092-003-2022	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención interna, a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años, once (11) meses de edad con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple, que requieran de apoyos extensos o generalizados, o personas con discapacidad intelectual o psicosocial que requieran apoyos intermitentes o limitados que se encuentren en situación de abandono o que su cuidad	60,00%	20,00%	15,00%	MAYOR DE CERO	60,00%
8	SDIS-DCT092-001-2022	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención interna, a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años, once (11) meses de edad con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple, que requieran de apoyos extensos o generalizados, o personas con discapacidad intelectual o psicosocial que requieran apoyos intermitentes o limitados que se encuentren en situación de abandono o que su cuidad	60,00%	20,00%	15,00%	MAYOR DE CERO	60,00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260720-153036-16fa58-09885793
2026-07-21T08:51:15-05:00 - Pagina 7 de 21

No.	PROCESO	OBJETO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
9	SDIS-DCT092-013-2022	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención interna, a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años, once (11) meses de edad con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple, que requieran de apoyos extensos o generalizados, o personas con discapacidad intelectual o psicosocial que requieran apoyos intermitentes o limitados que se encuentren en situación de abandono o que su cuidado	60,00%	6,00%	5,00%	MAYOR DE CERO	71,00%
10	SDIS-DCT092-008-2024	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años, once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía y toma de decisiones, promoviendo su inclusión en los diferentes entornos, en el Servicio Socia Centros Integrarte Atención Interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género.	60,00%	11,21%	14,68%	MAYOR DE CERO	71,00%
11	SDIS-DCT092-010-2024	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años, once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía y toma de decisiones, promoviendo su inclusión en los diferentes entornos, en el Servicio Socia Centros Integrarte Atención Interna,	60,00%	25,00%	25,00%	MAYOR DE CERO	71,00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260720-153036-16fa58-09885793
2026-07-21T08:51:15-05:00 - Pagina 8 de 21

No.	PROCESO	OBJETO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
		teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género.					
11	SDIS-DCT092-002-2025	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) AÑOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS Y ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMÍA Y TOMA DE DECISIONES, PROMOVIENDO SU INCLUSIÓN EN LOS DIFERENTES ENTORNOS, EN EL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTEATENCIÓN INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DEGÉNERO.	60,00%	5,00%	5,00%	MAYOR DE CERO	71,00%
12	SDIS-DCT092-003-2026	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones orientadas al desarrollo de habilidades y capacidades que fomenten el máximo nivel de autonomía e inclusión social y productiva de las personas con discapacidad, así como la implementación de acciones de asistencia total para el cuidado, el bienestar y la calidad de vida, en el Servicio Centros Integrarte Atención Interna, para personas con discapacidad.	57,00%	15,90%	11,11%	MAYOR DE CERO	78,46%

Fuente: Secop II

Lo anterior se resume en las siguientes medidas de tendencia central.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260720-153036-16fa58-09885793
2026-07-21T08:51:15-05:00 - Página 9 de 21

METODO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
MINIMO	57,00%	5,00%	5,00%	MAYOR A CERO	60,00%
MAXIMO	75,00%	25,00%	25,00%		78,46%
PROMEDIO	65,54%	15,70%	13,21%		64,80%
MEDIANA	60,00%	15,00%	11,11%		60,00%
MEDIA GEOMETRICA	65,20%	14,09%	11,30%		64,51%

Con base en lo anterior, se definieron los indicadores que mejor se ajustan a las condiciones específicas del proceso de selección, considerando su pertinencia técnica y financiera. La selección de estos indicadores responde a la necesidad de garantizar la viabilidad económica del contrato, la adecuada capacidad operativa del proponente y la solidez de su estructura patrimonial. En particular, los indicadores relacionados con presupuesto permiten evaluar la suficiencia de recursos para la correcta ejecución del objeto contractual; los de operatividad aseguran que el oferente cuenta con la capacidad técnica y logística requerida; y los de relación patrimonial permiten verificar la estabilidad financiera y el respaldo económico necesario para asumir las obligaciones derivadas del contrato, mitigando riesgos para la Entidad.

El resultado de los indicadores de capacidad financiera se establece, en aquellos que dependen de los resultados financieros y los que tienen relación con el presupuesto estimado del proceso de selección.

Indicadores relacionados con los resultados financieros.

NOMBRE	INDICADOR	TOTAL, MUESTRA	MAYOR	PORCENTAJE	MENOR	PORCENTAJE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	58,00%	19	18	95%	1	5%
BENEFICIO NETO	MAYOR A CERO	19	19	100%	-	0%
EFICIENCIA EN EL GASTO	80,00%	19	17	89%	2	11%

Teniendo en cuenta la información del cuadro anterior se evidencia el porcentaje de cumplimiento; Índice de Endeudamiento 95%, Beneficio Neto 100%, y Eficiencia en el Gasto 89%.

Indicadores relacionados con el presupuesto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260720-153036-16fa58-09885793
2026-07-21T08:51:15-05:00 - Pagina 10 de 21

Se hizo con los grupos a los cuales los interesados se pueden presentar, iniciando con el grupo de menor valor, seguido del de mayor presupuesto, dos mayores grupos, tres mayores y cuatro grupos de mayores presupuestos asignados.

CONCEPTO	GRUPO MENOR VALOR	GRUPO MAYOR VALOR	DOS GRUPOS MAYORES VALORES	TRES GRUPOS MAYORES VALORES	CUATRO GRUPOS MAYORES VALORES
PRESUPUESTO	$5.594.710.482,00	$7.078.465.146,00	$14.140.072.857,00	$21.090.646.124,00	$27.503.418.884,00
OPERATIVIDAD	10,90%	10,90%	10,90%	10,90%	10,90%
RELACION PATRIMONIAL	6,60%	6,60%	6,60%	6,60%	6,60%
MUESTRA (EMPRESAS)	19	19	19	19	19
CUMPLIMIENTO OPERATIVAD	15	14	11	9	9
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	79%	74%	58%	47%	47%
CUMPLIMIENTO PATRIMONIAL	19	19	14	13	12
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	74%	68%	63%

Los indicadores que dependen del presupuesto corresponden a operatividad (10,90%) y relación patrimonial (6,60%).

La verificación del cumplimiento de los indicadores financieros se efectuará mediante la obtención de lo siguiente:

GRUPO 1 DE INDICADORES FINANCIEROS.

1. Índice de Endeudamiento
2. Operatividad

GRUPO 2 DE INDICADORES FINANCIEROS

3. Relación Patrimonial.
4. Beneficio Neto
5. Eficiencia en el gasto

NOTA 1: La Secretaría Distrital de Integración Social establece que se habilitará al proponente que cumpla por lo menos con tres (03) de los cinco (05) indicadores del proceso.

En todo caso, es de obligatorio cumplimiento lo siguiente:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260720-153036-16fa58-09885793
2026-07-21T08:51:15-05:00 - Pagina 11 de 21

A. Para los indicadores del GRUPO 1 el oferente tiene que cumplir con uno (01) de los dos (02) indicadores solicitados

B. Para los indicadores del GRUPO 2 el oferente tiene que cumplir con dos (02) de los tres (03) indicadores solicitados, pero obligatoriamente el de RELACIÓN PATRIMONIAL.

En consecuencia, el 100 % de las Empresas sin Ánimo de Lucro (ESAL) cumplen los requisitos cuando se consideran el grupo de mayor presupuesto y el de menor presupuesto. Al analizar los dos grupos con mayor presupuesto, el 68% de las ESAL cumplen con los indicadores establecidos. Asimismo, el 63% cumple los requisitos para los grupos con los tres y cuatro presupuestos más altos. En conclusión, de acuerdo con los indicadores definidos y presentados a continuación, todas las Empresas sin Ánimo de Lucro pueden presentarse, como mínimo, a uno de los grupos.

GRUPO 1 DE INDICADORES FINANCIEROS.

1. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:

$$NE = \frac{PT}{AT} X\ 100$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento
PT = Pasivo Total
AT = Activo Total

El indicador determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Condición:

Si NE ≤ 58,00%	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si NE > 58,00%	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

2. OPERATIVIDAD:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260720-153036-16fa58-09885793
2026-07-21T08:51:15-05:00 - Pagina 12 de 21

$$O = \frac{KW}{POE} X\ 100 \geq X\ \%$$

Donde:

O = Operatividad.
KW = Capital de trabajo = (Activo Corriente - Pasivo Corriente).
POE = Presupuesto Oficial
X % = Indicador fijado por la SDIS

El indicador de operatividad es el excedente luego de liquidar o pagar sus pasivos corrientes con el activo corriente. Cuando es positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

Condición:

Si O ≥ 10,90% *del POE del grupo o la sumatoria de los grupos a los que se presente*	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si O < 10,90% *del POE del grupo o la sumatoria de los grupos a los que se presente*	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

GRUPO 2 DE INDICADORES FINANCIEROS.

3. RELACIÓN PATRIMONIAL:

$$RP = \frac{P}{POE} X\ 100$$

Donde:

RP = Rentabilidad del Patrimonio
P = Patrimonio.
POE = Presupuesto Oficial

Este indicador mide la capacidad del proponente para responder a las necesidades de la Entidad en términos de recursos propios absolutos en concordancia con la complejidad de las condiciones de ejecución del contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260720-153036-16fa58-09885793
2026-07-21T08:51:15-05:00 - Página 13 de 21

Condición:

Si RP ≥ 6,60% *del POE del grupo o la sumatoria de los grupos a los que se presente*	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si RP < 6,60 % *del POE del grupo o la sumatoria de los grupos a los que se presente*	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

4. BENEFICIO NETO O EXCEDENTE

Se evaluará el Beneficio Neto de la siguiente manera:

Condición:

Si BN MAYOR A CERO	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si BN CERO O NEGATIVO	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

Este indicador refleja el resultado del ejercicio durante una vigencia de la Empresa sin Ánimo de Lucro.

5. EFICIENCIA EN EL GASTO:

$$EG = \frac{GIPESAL}{TGFESAL} \times 100$$

Donde:

EG = Eficiencia en el gasto
GIPESAL = Gastos de implementación de los proyectos de la Empresa sin Ánimo de Lucro en el año
TGFESAL = Total gastos de funcionamiento de la Empresa sin Ánimo de Lucro en el año

Condición:

Si EG ≥ 80,00%	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si EG < 80,00%	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

Este indicador mide la manera como el proponente utiliza los gastos de funcionamiento presupuestados para la implementación de los programas sociales adelantados por la Empresa sin Ánimo de Lucro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260720-153036-16fa58-09885793
2026-07-21T08:51:15-05:00 - Pagina 14 de 21

Nota 2: Este indicador por lo general no se puede obtener de los estados financieros, por lo que el proponente debe aportarlo en un documento aparte en el que indique el valor de los gastos de implementación de los proyectos y Total gastos de funcionamiento, el cual debe venir firmado por el Representante legal como por Revisor Fiscal (o Contador Público en caso de no estar obligado a llevar Revisor Fiscal).

Método de evaluación establecido para Proponentes plurales:

Para consorcios, Uniones temporales o promesas de sociedad futura, la SDIS aplicará el método de **Suma de los componentes de los indicadores**, tal como se indica a continuación:

$$Indicador = \frac{Componente_1 + Componente_2 + \ldots Componente_n}{Componente_1 + Componente_2 + \ldots Componente_n}$$

El resumen de los indicadores de capacidad financiera para el proceso queda de la siguiente manera:

Indicador	Fórmula	Indicador de Referencia
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total /Activo Total * 100	Menor o igual 58,00%
Operatividad	Activo Corriente – Pasivo Corriente / Presupuesto *100	Mayor o igual a 10,90% del grupo o grupos a los que se presente
Relación Patrimonial	Patrimonio /Presupuesto *100	Mayor o igual a 6,60% del grupo o grupos a los que se presente
Beneficio Neto	Utilidad del Periodo	Mayor a Cero
Eficiencia en el Gasto	Gastos de Implementación de los Proyectos en el Año / Total Gastos de Funcionamiento de la ESAL en el Año *100	Mayor o igual a 80,00%

CRITERIOS DE HABILITACIÓN Y VERIFICACIÓN FINANCIERA PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMAS DE COMPRAS PÚBLICAS, DECRETO 1860-2021 (CAPACIDAD FINANCIERA).

Dando cumplimiento al decreto 1860 del 2021, el cual indica que se debe establecer criterios diferenciales a los emprendimientos y empresas de mujeres, la SDIS establece que, para todas aquellas entidades que acrediten esta condición, se solicita el cumplimiento de los siguientes indicadores:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260720-153036-16fa58-09885793
2026-07-21T08:51:15-05:00 - Pagina 15 de 21

GRUPO 1 DE INDICADORES FINANCIEROS.

1. Índice de Endeudamiento
2. Operatividad

GRUPO 2 DE INDICADORES FINANCIEROS

3. Relación Patrimonial.
4. Beneficio Neto
5. Eficiencia en el gasto

NOTA 3: La Secretaría Distrital de Integración Social establece que se habilitará al proponente que cumpla por lo menos con tres (03) de los cinco (05) indicadores del proceso.

En todo caso, es de obligatorio cumplimiento lo siguiente:

C. Para los indicadores del GRUPO 1 el oferente tiene que cumplir con uno (01) de los dos (02) indicadores solicitados

D. Para los indicadores del GRUPO 2 el oferente tiene que cumplir con dos (02) de los tres (03) indicadores solicitados, pero obligatoriamente el de RELACIÓN PATRIMONIAL.

GRUPO 1 DE INDICADORES FINANCIEROS.

1. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:

$$NE = \frac{PT}{AT} X\ 100$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento
PT = Pasivo Total
AT = Activo Total

El indicador determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
Condición:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260720-153036-16fa58-09885793
2026-07-21T08:51:15-05:00 - Pagina 16 de 21

Si NE ≤ 63,00%	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si NE > 63,00%	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

2. OPERATIVIDAD:

$$O = \frac{KW}{POE} \times 100 \geq X\ \%$$

Donde:

O = Operatividad.
KW = Capital de trabajo = (Activo Corriente - Pasivo Corriente).
POE = Presupuesto Oficial
X % = Indicador fijado por la SDIS

El indicador de operatividad es el excedente luego de liquidar o pagar sus pasivos corrientes con el activo corriente. Cuando es positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

Condición:

Si O ≥ 9.90% *del POE del grupo o la sumatoria de los grupos a los que se presente*	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si O < 9.90% *del POE del grupo o la sumatoria de los grupos a los que se presente*	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

GRUPO 2 DE INDICADORES FINANCIEROS.

3. RELACIÓN PATRIMONIAL:

$$RP = \frac{P}{POE} \times 100$$

Donde:

RP = Rentabilidad del Patrimonio
P = Patrimonio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260720-153036-16fa58-09885793
2026-07-21T08:51:15-05:00 - Pagina 17 de 21

POE = Presupuesto Oficial

Este indicador mide la capacidad del proponente para responder a las necesidades de la Entidad en términos de recursos propios absolutos en concordancia con la complejidad de las condiciones de ejecución del contrato.

Condición:

Si RP ≥ 5,60% *del POE del grupo o la sumatoria de los grupos a los que se presente*	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si RP < 5,60% *del POE del grupo o la sumatoria de los grupos a los que se presente*	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

4. BENEFICIO NETO O EXCEDENTE

Se evaluará el Beneficio Neto de la siguiente manera:

Condición:

Si BN MAYOR A CERO	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si BN CERO O NEGATIVO	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

Este indicador refleja el resultado operacional obtenido durante una vigencia de la Empresa sin Ánimo de Lucro

5. EFICIENCIA EN EL GASTO:

$$EG = \frac{GIPESAL}{TGFESAL} \times 100$$

Donde:

EG = Eficiencia en el gasto
GIPESAL = Gastos de implementación de los proyectos de la Empresa sin Ánimo de Lucro en el año
TGFESAL = Total gastos de funcionamiento de la Empresa sin Ánimo de Lucro en el año

Condición:

Si EG ≥ 70,00%	La propuesta se calificará **HABILITADO.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260720-153036-16fa58-09885793
2026-07-21T08:51:15-05:00 - Pagina 18 de 21

Si EG < 70,00%	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

Este indicador mide la manera como el proponente utiliza los gastos de funcionamiento presupuestados para la implementación de los programas sociales adelantados por la Empresa sin Ánimo de Lucro

Nota 4: Este indicador por lo general no se puede obtener de los estados financieros, por lo que el proponente debe aportarlo en un documento aparte en el que indique el valor de los gastos de implementación de los proyectos y Total gastos de funcionamiento, el cual debe venir firmado por el Representante legal como por Revisor Fiscal (o Contador Público en caso de no estar obligado a llevar Revisor Fiscal).

Método de evaluación establecido para Proponentes plurales:

Para consorcios, Uniones temporales o promesas de sociedad futura, la SDIS aplicará el método de **Suma de los componentes de los indicadores**, tal como se indica a continuación:

$$Indicador = \frac{Componente_1 + Componente_2 + \ldots Componente_n}{Componente_1 + Componente_2 + \ldots Componente_n}$$

El resumen de los indicadores de capacidad financiera para el proceso queda de la siguiente manera:

Indicador	Fórmula	Indicador de Referencia
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total /Activo Total * 100	Menor o igual 63,00%
Operatividad	Activo Corriente – Pasivo Corriente / Presupuesto *100	Mayor o igual a 9,90% del grupo o grupos a los que se presente
Relación Patrimonial	Patrimonio /Presupuesto *100	Mayor o igual a 5,60% del grupo o grupos a los que se presente
Beneficio Neto	Utilidad del Periodo	Mayor a Cero
Eficiencia en el Gasto	Gastos de Implementación de los Proyectos en el Año / Total Gastos de Funcionamiento de la ESAL en el Año *100	Mayor o igual a 70,00%

NOTA 5: La Secretaría Distrital de Integración Social advierte que la información financiera acreditada se realiza con los efectos previstos en el artículo 43 de la ley 222 de 1995, que al tenor reza: ***"Responsabilidad penal. Sin perjuicio de lo dispuesto en otras normas, serán sancionados con prisión de uno a seis años, quienes a sabiendas: Suministren datos a las autoridades o expidan constancias o certificaciones contrarias a la***

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260720-153036-16fa58-09885793
2026-07-21T08:51:15-05:00 - Pagina 19 de 21

realidad. Ordenen, toleren, hagan o encubran falsedades en los estados financieros o en sus notas."

Cordialmente,

GLORIA MATILDE TORRES CRUZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

Elaboró: Ricardo Castro Almeida – Contratista

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 149 de 2012, Decreto 445 de 2014 y el Decreto 587 de 2017.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260720-153036-16fa58-09885793
2026-07-21T08:51:15-05:00 - Pagina 20 de 21

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026023732

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260720-153036-16fa58-09885793

Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-20 15:30:36

Finalización: 2026-07-21 08:51:14

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora Administrativa y Financiera



Gloria Matilde Torres Cruz
52202939
gtorresc@sdis.gov.co
Directora de Gestión Corporativa (E) - Subdirectora Administrativa y Financ
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Contratista



Ricardo Castro Almeida
79055153
rcastro@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260720-153036-16fa58-09885793
2026-07-21T08:51:15-05:00 - Pagina 21 de 21

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026023732

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260720-153036-16fa58-09885793

Creación: 2026-07-20 15:30:36

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-21 08:51:14

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ricardo Castro Almeida rcastro@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-20 15:30:39 Lec.: 2026-07-20 15:32:11 Res.: 2026-07-20 15:32:15 IP Res.: 181.61.247.179 Canal: Email
Firma	Gloria Matilde Torres Cruz gtorresc@sdis.gov.co Directora de Gestión Corporativa (E) - Subdirector Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-20 15:32:15 Lec.: 2026-07-21 08:51:08 Res.: 2026-07-21 08:51:14 IP Res.: 186.81.59.64 Canal: Email